El ayuntamiento de una localidad desea una Base de Datos para registrar las viviendas de término municipal.

Para ello se supone que:

- La localidad se encuentra dividida en distritos que tienen un nombre único. A su vez, los distritos se dividen en barrios con un nombre único, de manera que un barrio pertenece a un único distrito.

- Una vivienda, casa o piso, está asignada a un único barrio y puede ser propiedad de varias personas. Como es lógico, una persona puede ser propietaria de más de una vivienda.

- Se desea saber también las personas que habitan una determinada vivienda y para ello, se supone que una persona puede constar que reside o habita en una única vivienda, independientemente de las viviendas que posea.

Objetos:

-Vivienda:

-ref\_catastral: caracter(20)&

-calle: caracter(30)

-piso: carácter(4)

-escalera: caracter

-numero: carácter(4)

-puerta: carácter(2)

-extension: decimal

-Distrito:

-distrito: caracter(50)&

-Barrio

-barrio: caracter(50)&

-Persona:

-nombre: carácter(30)

-apellidos: carácter(30)

-dni: carácter(9)&

